

domingo 17 de mayo de 2020

Oropesa pasa a la Fase 1 del plan de desescalada del confinamiento



Eva Bellido // Oropesa

Oropesa pasará a la **Fase 1 del plan de desescalada del confinamiento** por la **pandemia del coronavirus a partir del lunes, 18 de mayo**, según ha confirmado este viernes el ministro de Sanidad, Salvador Illa, junto al director del Centro de Coordinación de Emergencias Sanitarias.

Tras haber superado el primer ciclo únicamente el departamento de salud de Vinaròs, de la provincia de Castellón, el pasado lunes 11, ahora sí pasará de forma íntegra **toda la provincia y Comunitat Valenciana**, al igual que gran parte del país.

Sin embargo, la comunidad autónoma de Madrid, parte de Castilla y León y la ciudad de Barcelona se mantendrán en el escenario 0, aunque con cierta flexibilidad.

A partir de ahora, la valoración de la Comunitat Valenciana se realizará por provincias y no por departamentos de salud.

¿Qué se puede hacer?

Los ciudadanos podrán así **moverse ya por toda la provincia** para realizar recados, **comprar en comercios, ir a ver a familiares o quedar con amigos**, tras dos meses sin poder hacerlo; o a **ir a comer o tomar algo en un bar o restaurante**.



domingo 17 de mayo de 2020



Las reuniones sociales deben ser de **menos de 10 personas**, tanto en los domicilios como en las terrazas. A la hora de retomar el contacto social el gobierno insta a cumplir siempre con las **medidas de seguridad e higiene establecidas** por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19, relativas al mantenimiento de una distancia mínima de seguridad de dos metros o estableciendo medidas alternativas de protección física, de higiene de manos y etiqueta respiratoria.

Por otro lado, **sin permitirse coger el coche para desplazarse a otro lugar a hacer deporte** en espacios de uso público y al aire libre.

Por el momento **se mantienen las franjas horarias para salir a pasear o hacer deporte**. Para los mayores de 14 años sigue siendo de 06:00 a 10:00 horas y de 20 a 23:00 horas.

El horario para mayores de 70 años y personas dependientes es de 10:00 a 12:00 horas y de 19:00 a 20:00 horas. Y por último, la franja horaria para que los menores de 14 años puedan pasear es de 12:00 a 19:00 horas.

Aunque la norma publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) recoge que las Comunidades Autónomas podrán adelantar o retrasar dos horas sus franjas horarias en función de la climatología adversa.

En cuanto al **uso de las playas**, en la Fase 1, como ya sucedía en la Fase 0, solo está permitido su uso **para pasear o hacer deporte**. No será hasta la Fase 3 cuando se permita su utilización en el sentido más amplio. Hasta el momento sigue sin estar autorizado tomar el sol ni el baño.

Apertura de bares y restaurantes

Algunos de los bares, cafeterías y restaurantes de Benicàssim **con terrazas podrán también abrir** sus puertas a partir de este lunes, si lo desean, con el **50% del aforo** y un **máximo de 10 personas por mesa** o agrupación de mesas; y extremando las medidas de prevención, limpieza e higiene.

Asimismo, deberán evitar elementos fijos antes habituales como servilleteros o aceiteras, así como las cartas, apostando ahora por las nuevas tecnologías (como **cartas digitales a través de un código QR**), pizarras o carteles.

Los **hoteles también pueden reabrir pero sin la utilización de las zonas comunes** y



domingo 17 de mayo de 2020



teniendo en cuenta que únicamente pueden recibir huéspedes de la provincia de Castellón.

Comercios

En cuanto a los comercios, el Gobierno permitirá la **reapertura al público de los comercios con superficie igual o inferior a 400 menos cuadrados**, según recoge el Boletín Oficial del Estado (BOE), a excepción de aquellos que se encuentren dentro de parques o centros comerciales.

Podrán volver a atender **sin cita previa**, pero manteniendo la limitación de un **30% de aforo**.

Los locales comerciales deberán garantizar la **distancia mínima de dos metros entre clientes** y, de no poder cumplirse esta directriz, sólo se permitirá la permanencia de un solo cliente. Y los mayores de 65 años deberán tener un horario especial.

El Gobierno también pide **extremar las medidas de limpieza** y evitar productos a disposición de los clientes, como cosméticos o artículos de perfumería.

Apertura de otro tipo de negocios e iglesias

También reabren al público, mediante cita previa, los **concesionarios** de automoción, las estaciones de **inspección técnica de vehículos** y los centros de **jardinería y viveros de plantas** sea cual fuere su superficie útil de exposición y venta.

Iglesias y catedrales pueden reabrir este lunes y retomar las celebraciones, pero tendrán normas de obligado cumplimiento para garantizar la seguridad de los fieles. En esta fase 1 los templos reabrirán con un 30% del aforo, que se ampliará al 50% en la fase 2.

Las **entidades bancarias** españolas también inician esta semana su proceso de desescalada, reabriendo oficinas y reincorporando a empleados a sus puestos de trabajo, pero con un número de empleados menor.

